



Estimados,

Atento a la suscripción del Acta Complementaria N°4 (2024) a las Adendas 2024 entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2024-2072-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00.00hs del día jueves 01 de agosto de 2024, los PVP Pami de todos los segmentos se incrementaron en 8.23%. Los precios nuevos ya se encuentran publicados en gobierno abierto.